



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante	TARCICIO BALBIN ARANGO Y OTROS
Demandado	YESSI ALEJANDRO CORTÉS Y OTROS
Radicado	05001 31 03 013 2020 00059 00
Decisión	REPROGRAMA AUDIENCIA

Como quiera que el Tribunal Superior de Medellín, concedió a la suscrita permiso para ausentarse del cargo el 4 de junio de 2021, a efectos de tomar posesión en el cargo de Magistrada de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Bucaramanga; resulta necesario aplazar la audiencia de instrucción y juzgamiento que se tiene prevista para el día 4 de junio. Se fija como nueva fecha el 7 de julio de 2021 a las 9:00 a.m. y para las advertencias y demás directrices del caso, se remite al auto del 16 de diciembre de 2020, que citó a la diligencia referenciada.

NOTIFÍQUESE
MARÍA CLARA OCAMPO CORREA

JUEZ

-JCSG-

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 013 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e327793fe001e35aff37c31d0f23e1fe8ceac1ca6b166439032bfa0623f24f4**

Documento generado en 01/06/2021 06:40:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>